

**INFORME DE COMISARIO
DE LA COMPAÑÍA SELAYA S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2000**

Sra. Grace Higgins de Dubke, Gerente General, Presidente y Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía SELAYA S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los Libros y documentos contables de la Compañía "SELAYA S.A.", demostrando en su Balance de Situación cerrado al 31 de Diciembre de 2000 que no ha existido movimiento alguno de su actividad económica propiamente dicha, por tal razón no presenta Estado de Pérdidas y Ganancias.

Recomiendo que para el próximo período se cumpla con el pago a la Cámara de la Producción; La Contribución a la Superintendencia de Compañías; Patente de la Compañía; 1.5‰ Capital en Giro; Impuesto del 2‰ de Universidades y Politécnicas; Bomberos; Tasa de Habilitación y Actualización del R.UC.

Con el presente informe espero haber cumplido vuestro encargo siendo grato suscribirme de la señora Gerente y Miembros de la Junta General de Accionistas.

[Handwritten signature]

Atentamente,

[Handwritten signature]
C.P.B. JORGE SERRANO HERRERA
COMISARIO
REG. NAC. 09044

[Circular stamp: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS]

17 SET. 2001